



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Adicción a las redes sociales y conductas autodestructivas en
adolescentes de un consorcio educativo de Lima Norte, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Cabrera Espinoza, ~~Sonia~~ (orcid.org/0000-0001-7412-9550)

Chavez Mira Mira, Mario Christian (orcid.org/0000-0002-7819-8497)

ASESOR:

Mg. Chauca Calvo, Max Hamilton (orcid.org/0000-0003-0909-5424)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2024

Dedicatoria

Yo, Sonia Cabrera Espinoza dedico la presente investigación a mi madre por creer en mí y apoyarme incondicionalmente en todo este proceso, pero en especial a mi abuelo Vidal, quien en vida fue como un padre y mi soporte desde que tengo uso de razón. Yo, Mario Christian Chavez Mira Mira, le dedico esta tesis a Dios, a mis padres Elita y Mario, quienes me enseñaron los valores; el trabajo y la solidaridad, a mi hermana Josselin que ha sido ejemplo para mí y a Sonia por la paciencia y por creer en mí.

Agradecimiento

Yo, Sonia Cabrera Espinoza, agradezco a los docentes que me inspiraron a seguir superándome en esta bella profesión. Yo, Mario Christian Chavez Mira Mira agradezco a mis profesores por sus enseñanzas durante todo este trayecto.

Declaratoria de autenticidad del asesor



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CHAUCA CALVO MAX HAMILTON, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Adicción a las Redes Sociales y Conductas Autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023", cuyos autores son CABRERA ESPINOZA SONIA, CHAVEZ MIRA MIRA MARIO CHRISTIAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MAX HAMILTON CHAUCA CALVO DNI: 08035455 ORCID: 0000-0003-0909-5424	Firmado electrónicamente por: MCHAUCAC el 05- 01-2024 18:28:29

Código documento Trilce: TRI - 0721779



Declaratoria de originalidad de autores



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, CABRERA ESPINOZA SONIA, CHAVEZ MIRA MIRA MARIO CHRISTIAN estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Adicción a las Redes Sociales y Conductas Autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CABRERA ESPINOZA SONIA DNI: 74166624 ORCID: 0000-0001-7412-9550	Firmado electrónicamente por: SONIACAE el 05-01-2024 19:17:03
CHAVEZ MIRA MIRA MARIO CHRISTIAN DNI: 47153758 ORCID: 0000-0002-7819-8497	Firmado electrónicamente por: MMIRA el 05-01-2024 19:25:55

Código documento Trilce: INV - 1603532



Índice de contenidos

	Pág.
Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad de autores	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y Diseño de investigación.....	13
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES.....	31
VII. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	45

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1.	Índices de bondad de ajuste del cuestionario adicción a las redes sociales	17
Tabla 2.	Índices de bondad de ajuste de la escala de conductas autodestructivas	19
Tabla 3.	Prueba de normalidad de la adicción a las redes sociales y conductas autodestructivas	22
Tabla 4.	Relación entre adicción a las redes sociales y conductas autodestructivas	23
Tabla 5.	Relación entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones de las conductas autodestructivas	23
Tabla 6.	Relación entre las conductas autodestructivas y los factores de la adicción a las redes sociales	24
Tabla 7.	Diferencias de la adicción a las redes sociales según sexo	25
Tabla 8.	Diferencias de las conductas autodestructivas según sexo	25
Tabla 9.	Niveles de frecuencia para la variable adicción a las redes sociales	25
Tabla 10.	Niveles de frecuencia para la variable conductas autodestructivas	26

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la adicción a las redes sociales y las conductas autodestructivas en adolescentes de un consorcio educativo de Lima Norte. La muestra estuvo conformada por 339 estudiantes de secundaria de ambos sexos y con edades que oscilan entre los 12 y 18 años, quienes fueron seleccionados a través de un muestreo no probabilístico intencional. Se empleó un diseño no experimental, de corte transversal y de tipo básico. Como instrumentos de evaluación se empleó el Cuestionario de adicción a las redes sociales (ARS; Escurra y Salas, 2014) y la Escala de conductas autodestructivas de Kelley et al. (1985) traducida al español por Ponce (2007). Finalmente, se halló una correlación directa y significativa $p < .05$ entre la adicción a las redes sociales y las conductas autodestructivas, dado que, el valor de la correlación es ($r = .522$). Se concluye que, a mayor adicción a las redes sociales, mayor será el desarrollo de conductas autodestructivas en los adolescentes.

Palabras clave: Adicción a las redes sociales, conductas autodestructivas, adolescentes.

Abstract

The objective of this research was to determine the correlation between addiction to social networks and self-destructive behaviors in adolescents from an educational consortium in Lima Norte. The sample was made up of 339 high school students of both sexes and with ages ranging between 12 and 18 years, who were selected through intentional non-probabilistic sampling. A non-experimental, cross-sectional and basic design was used. As evaluation instruments, Cuestionario de adicción a las redes sociales (ARS; Ecurra and Salas, 2014) and the Kelley Self-Destructive Behavior Scale (Kelley et al., 1985) translated into Spanish by (Ponce, 2007) were used. In the results obtained, it was found that there is a direct and significant correlation $p < .05$ between addiction to social networks and self-destructive behaviors, given that the value of the correlation is ($r = .522$). It is concluded that the greater the addiction to social networks, the greater the development of self-destructive behaviors in adolescents.

Keywords: Addiction to social networks, self-destructive behaviors, adolescents.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel general, se contextualiza que, durante la adolescencia, es común observar una inclinación hacia comportamientos riesgosos., principalmente debido a que se encuentran en la cúspide del desarrollo psicosocial, asumiendo riesgos sin dimensionar las consecuencias de sus acciones debido a que consideran más valiosa la aceptación de sus pares (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia [UNICEF], 2020). Los jóvenes están inmersos en diversos elementos de peligro, cuya existencia los lleva a adoptar comportamientos riesgosos, tales como la utilización de sustancias adictivas, actos violentos, conductas contrarias a las normas sociales, prácticas sexuales de riesgo y escasa actividad física, entre otros (Zavala, 2019).

Se resalta que, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), expresa la situación preocupante que los adolescentes de 15 a 19 años enfrentan, en donde el suicidio figura como una entre las principales razones de fallecimiento en este conjunto demográfico. Además, se ha observado que estos jóvenes también experimentan problemas importantes relacionados a la salud emocional, tales como la depresión y la ansiedad. Según datos de la OMS (2022), el 73 % de los fallecimientos se deben a siniestros de tránsito, que afecta a hombres por debajo de los 25 años, siendo la velocidad excesiva, conducir bajo los efectos de drogas y la falta del uso de protectores de seguridad, factores de riesgo destacados.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS,2022) ha indicado que, dentro de la temporada de aislamiento social, más de 700 000 personas incurrieron en prácticas o intentos de quitarse la vida por medio de conductas físicas lo cual corresponde a una muerte por cada 40 segundos. Adicional a esto, el consumo de alcohol se incrementó durante los últimos años llegando a precisar que 85 000 personas mueren al año por beber excesivamente, siendo un 29% de ellos adolescentes y 41% jóvenes, las cifras relacionadas a los adolescentes incluyeron que el consumo de alcohol está relacionado en su mayoría por problemas emocionales, familiares, de pareja, maltratos o violencia en su entorno (OPS, 2021).

Por otro lado, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD, 2022) determinó que el consumo de drogas ha ido incrementando

prematuramente su inicio en los adolescentes, concluyendo que en el 2014 la edad del consumo de la mayoría de psicotrópicos empezaba a los 12 años, sin embargo, en el 2019 se encontró que el incremento fue de 4.8% puesto que en los diferentes estudios se encontró a adolescentes de 10 u 11 años consumiendo cocaína, marihuana u otros derivados de los mismos.

En el Perú, se reportaron 6.6 defunciones por cada 100 mil personas y 9.3 en la población andina en su conjunto a causa de accidentes viales durante el 2020. (Comunidad Andina, 2022). De manera similar, en el Perú en 2022, el 26.8 % de los incidentes viales resultaron de la velocidad excesiva, del mismo modo, el 7.5% son a consecuencia de estado etílico (Observatorio Nacional de Seguridad Vial, 2023).

Del mismo modo, la participación en plataformas de medios sociales como Facebook e Instagram en los últimos años se ha transformado en una de las formas de socialización más importantes sobre todo para jóvenes y adolescentes, sin embargo, el incremento el uso de plataformas de medios sociales puede tener impactos adversos en el bienestar psicológico de los usuarios. En el territorio peruano, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023) expresa que, de los grupos etarios de 6 a 17 años, el 75,4% utilizan internet, mostrando un incremento del 3,3% en contraste al año anterior.

De igual manera, según el Ministerio de Salud (MINSa, 2021) halló un incremento del 12% en casos de depresión a causa del confinamiento por COVID-19, el 34% de niños y adolescentes han experimentado repercusiones., 29.6% de ellos corren el riesgo de presentar problemas a nivel emocional, conductual o atencional (UNICEF, 2021).

Finalmente, a nivel nacional los trastornos psicológicos se agravaron, mostrando un alto índice de personas diagnosticadas con depresión, los cuales en casos no tratados oportunamente pueden llegar a intentos de suicidio, es así que el MINSa (2022) en el 2021 atendió más de 1 300 000 casos relacionados con salud mental, entre ellos se encontraban trastornos de depresión, ansiedad y consumo de sustancias.

La población estudiantil, especialmente los adolescentes son más proclives a presentar esta problemática, se ha evidenciado a través de los años el significativo incremento del uso de plataformas de interacción social además del fácil acceso indiscriminado a contenido sensible, esto podría influir en el bienestar psicológico y físico de los niños.

Frente al problema presente, se establece la pregunta: ¿Cuál es la relación que existe entre adicción a las redes sociales y las conductas autodestructivas en adolescentes de un consorcio educativo de Lima Norte, 2023?

La presente investigación se justifica de manera teórica porque proporciona información sobre aspectos conceptuales de cada variable, del mismo modo, se justifica de manera metodológica dado que, por medio de la aplicación de instrumentos psicológicos se recaudó los datos de la muestra en estudio los cuáles permiten entender el desarrollo de los fenómenos dentro del contexto de estudio, sumado a lo anterior también es preciso indicar que el análisis da a conocer la relación entre las variables de estudio brindando el aporte a la comunidad científica para que de esta manera se puedan desarrollar nuevos estudios sobre la problemática. Asimismo, en la práctica los resultados facilitarán la formulación de iniciativas o proyectos para prevenir y abordar situaciones en distintos entornos, aportando al bienestar general, promoviendo la salud mental y hábitos saludables en la población adolescente. Además, según Ñaupas et. al. (2014), esta investigación tiene una justificación social puesto que aborda dilemas que impactan a una colectividad, respaldando, por ejemplo, el fortalecimiento de comunidades en situación de vulnerabilidad o la exploración de enfoques de problemas en adolescentes.

En cuanto a los objetivos del estudio se ha planteado como objetivo general: Determinar la relación entre la adicción a las redes sociales y las conductas autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023. De acuerdo con esto se desplegó los siguientes objetivos específicos: Establecer la relación entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones de las conductas autodestructivas; establecer la relación entre las conductas autodestructivas y los factores de la adicción a las redes sociales; establecer las diferencias de la adicción a

las redes sociales según el sexo y finalmente, establecer las diferencias significativas de las conductas autodestructivas según sexo.

Por último, se propuso como hipótesis general: existe una correlación positiva significativa entre la adicción a las redes sociales y las conductas autodestructivas en un consorcio educativo de Lima norte, 2023. Con relación a las hipótesis específicas se tuvo: existe una correlación significativa y directa entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones de las conductas autodestructivas, existe una correlación positiva entre las conductas autodestructivas y los factores de la adicción a las redes sociales, existe diferencias significativas de la adicción a las redes sociales según el sexo y existe diferencias significativas de las conductas autodestructivas según el sexo.

II. MARCO TEÓRICO

En nuestro territorio nacional, desarrollaron un estudio correlacional con la intención de analizar la conexión entre la dependencia a las plataformas sociales en línea y el acoso cibernético en adolescentes, para ello participaron 326 estudiantes de nivel secundario, al obtener resultados que indican que la asociación entre la dependencia de RR.SS. y el ciberacoso es clara y relevante ($\rho = .381$ y $p < .00$), se deduce que a medida que la adicción aumenta, también podría aumentar la probabilidad de exhibir comportamientos de ciberacoso. (Chiza et al., 2020).

Del mismo modo, realizaron un trabajo cuantitativo no experimental cuyo propósito fue explorar la conexión con el desempeño intrafamiliar y la dependencia a las RR.SS. en un grupo de 195 escolares de educación secundaria, como consecuencia, se consiguió una correlación inversa y estadísticamente significativa con ambas variables ($r = -.84$ y $p = .00 < .05$), indicando que la falta de adecuado funcionamiento familiar está asociada con un elevado nivel de dependencia de las redes sociales (Estrada & Gallegos, 2020).

Adicionalmente, en el mismo año, propusieron un estudio de diseño trasversal y tipo descriptivo correlacional acerca del abuso de las redes sociales y el miedo o ansiedad a perder experiencias o novedades en línea también conocido como FOMO (Fear of Missing) y la vulnerabilidad en la red en una muestra de 306 jóvenes universitarios, donde se muestra que $r = .73$ y $p < .01$, indicando una conexión directa entre el FOMO y el mal uso de las redes sociales. También, el trabajo demostró una correlación moderada entre el mal uso de las RR. SS. y la vulnerabilidad en las plataformas ($r = .32$, $p < .01$). Finalmente, se evidenció que hay una mayor tendencia a la dependencia de plataformas de interacción social en mujeres ($p = .039$) (Varchetta et al., 2020).

Arteaga et al. (2022) realizaron una investigación no experimental de carácter relacional a fin de examinar la conexión de la dependencia de RR. SS. y la postergación académica en 304 jóvenes estudiantes. Las pruebas empleadas fueron la Escala de postergación académica y el Cuestionario de Dependencia de las Redes Sociales. El resultado final indicó ($p > .05$), esto indica la inexistencia de una relación significativa entre las dos variables examinadas. No obstante, se encontró una correlación

significativa para la adicción a RR. SS. con dos factores: postergación de actividades ($\rho=.501$ y $p=.000$) y autorregulación académica ($\rho=.188$ y $p=.001$).

Huerta et al. (2023) examinaron la conexión entre las conductas autodestructivas indirectas y la anomia social en 509 alumnos, considerando aquellos con y sin exposición a violencia intrafamiliar. Para su estudio usaron el instrumento anomia social y la escala de conductas autodestructivas de Kelley. El resultado obtenido fue ($p<.05$), lo que indica una relación directa y significativa con las variables mencionadas anteriormente en la muestra en general.

Por otro lado, a nivel internacional, en España propusieron examinar el empleo desmesurado de los dispositivos móviles y las plataformas de medios sociales en adolescentes, así como pronosticar la medida en que pueden llegar a ignorar o dejar de prestar atención a su círculo cercano por mantenerse conectado y, por último, analizar la relación entre estos comportamientos y la carencia de autocontrol. En esta investigación se seleccionaron 285 adolescentes y se halló reveló que las mujeres tenían un mayor índice de abuso en la utilización de teléfonos móviles en comparación con los hombres. y que existe relación entre el uso inadecuado de los dispositivos e ignorar su entorno, así como aminorar las relaciones cercanas asociado a la carencia de autocontrol. (Álvarez & Moral, 2020).

Adicionalmente, García y Puerta (2020) realizaron un estudio en relación con la conexión entre la adicción al uso del Facebook (red social) y la percepción personal en estudiantes colombianos, tomando como muestra a 570 individuos, incluyendo adolescentes y jóvenes. Se aplicó la escala de adicción a Facebook, la Escala Tetradsimensional del autoconcepto, así como el cuestionario sociodemográfico, dando como resultados que el 24.2% de la muestra total mantiene un uso adictivo de Facebook, de la misma manera se evidencia que las mujeres muestran un 27.60%, es decir un mayor uso adictivo respecto a los hombres. Finalmente, respecto a las variables principales en estudio se demuestra que a menor uso de Facebook mayor es la valoración del autoconcepto, sin embargo, cuando se incrementa el uso o la dependencia, la evaluación del autoconcepto disminuye en los participantes de la investigación.

Klimenko et al. (2021) en Colombia propusieron un trabajo cuantitativo de diseño transversal, no experimental, con un enfoque correlacional, abordando el vínculo que presentan la dependencia de las RR. SS. y las competencias socioemocionales y para la vida en 221 individuos. Usaron la Escala de Habilidades para la Vida y la Escala de Riesgo de Adicción a las Redes Sociales e Internet como instrumentos. Las conclusiones derivadas del estudio sugieren que la escasez de habilidades para la vida podría estar asociada con una fuerte tendencia hacia la adicción a RR. SS. ($r=-.475$ y $p=.009$).

En Ecuador, procedieron a ejecutar una investigación cuantitativa y correlacional sobre la procrastinación académica y la probabilidad de desarrollar adicción a Internet y a RR. SS. Para este propósito, se evaluó a 205 adolescentes sin distinción de género. Los resultados indicaron que no hay una conexión entre la autorregulación académica y el riesgo de adicción a Internet y RR. SS. ($\rho=-.127$, $p=.070$). No obstante, se identificó una relación positiva entre el aplazamiento de actividades y el riesgo de adicción a Internet y RR. SS. Además, se observó que, en referencia a las diferencias significativas en el riesgo de adicción a Internet y RR. SS. en función del género, no se halla la existencia de la misma (Bedón & Flores, 2023).

En Turquía, se desarrolló un trabajo cuya finalidad fue el vínculo entre la ansiedad provocada por el COVID-19 y la dependencia de las RR. SS. en universitarios. Para ello, 346 estudiantes participaron como muestra. Después de procesar la información recabada, se presenció que existe una conexión significativa y moderada entre la ansiedad por el COVID-19 y la dependencia de las redes sociales ($r=.51$, $p<.01$), además, se hallaron diferencias relevantes según el sexo de los participantes, donde los varones tuvieron mayor puntuación en la Escala de ansiedad por el COVID 19 respecto a las mujeres ($p<.05$) (Parlak & Baskale, 2023).

Después de revisar los aportes previos para este estudio, se describirá las variables para un mejor entendimiento del fenómeno en el contexto de evaluación. Es así como, en función al análisis de la primera variable, entendemos que las adicciones al internet y redes sociales pueden llegar a ser una parte importante del día a día de los

adolescentes y su abuso puede mellar el desarrollo óptimo de las habilidades sociales (Echeburúa & de Corral, 2010).

Desde un enfoque epistemológico, entendemos que el aumento diario de nuevos usuarios en las redes sociales está directamente vinculado a la conducta adictiva a internet, siendo el uso adictivo de estas plataformas un componente relevante. Según Arab y Díaz (2015), el abuso de las plataformas virtuales se ha asociado con diversos problemas, como la reducción de horas de sueño, depresión, insomnio, síndrome de déficit de atención con hiperactividad, bajo desempeño académico y olvido escolar, al igual que a una amplia gama de desafíos psicosociales. Desde esta perspectiva, es crucial enfatizar que cualquier actividad que afecte negativamente la vida cotidiana de una persona es un indicativo de un desorden conductual.

Etimológicamente, el origen de la palabra adicción procede del vocablo latino *addictus*, el término "adicto". Sin embargo, escasos conocen que esta expresión tiene origen en una personaje de la historia. En realidad, Addictus, fue una figura romana reconocido por su destreza en dilapidar los bienes que le proporcionaban sus prestamistas. El conjunto de redes sociales proviene de la combinación de "sociedad", que se refiere más o menos a un "conjunto extenso de individuos que comparten algo de suficiente importancia (idioma, cultura, civilización material, entre otros)", y "red", cuyo significado es "entrelazamiento de hilos" (Torres, 2008).

Así mismo, Ecurra y Salas (2014) lo definen como un problema de salud mental que causa dependencia psicológica a las nuevas tecnologías e internet que afecta las relaciones interpersonales caracterizándose por ser conductas reincidentes, siendo inicialmente placenteros, para luego convertirse en acciones rutinarias que generan ansiedad (Jasso et al., 2017).

En el factor obsesión por las redes sociales, explican a las ideas persistentes que no pueden reprimir o evitar sobre el uso de las RR. SS., en la dimensión falta de control personal en el uso de RR. SS., se relaciona la disminución del autocontrol en el uso de RR.SS. ocasionando descuido en los deberes cotidianos y en la dimensión uso excesivo

de RR. SS. se relaciona con la inclinación desmedida al uso de RR. SS. (Escorra y Salas, 2014).

Al pasar los años las conductas autodestructivas han ido acrecentándose, evidenciando la formación de ciertas ideas a nivel cognitivo que podrían desencadenar cambios en las conductas volviéndose negativas por entrar en conflicto con el mismo individuo, si bien es cierto dentro de los factores que generan depresión o desenlaces como el suicidio se encuentra la familia, pareja, amistades o entorno más cercano, la intervención oportuna de estos problemas a nivel físico y emocional puede generar que los adolescentes no desarrollen conductas que los afecte, sino que por el contrario permitan fortalecer su amor propio y concretar las metas en el momento que se plantearon (Sanchez, 2018).

Desde el enfoque epistemológico encontramos que la conducta autodestructiva directa implica consecuencias físicas que tienden a manifestarse de manera inmediata, como en casos de golpes intencionados, cortes, quemaduras, entre otros. Por otro lado, en la conducta autodestructiva indirecta, este vínculo se manifiesta de forma diferida y se acumula con el tiempo, involucrando aspectos como el consumo de sustancias, trastornos alimentarios, prácticas sexuales de riesgo, entre otros. Aunque las dimensiones psicológicas vinculadas han recibido menos atención en la investigación, suelen abordar aspectos como el autocastigo y las emociones autodestructivas, como experimentar culpa, vergüenza y envidia, sentir remordimiento, atribuir culpabilidad a terceros y tener pensamientos autolesivos (Castro et. al., 2014).

En su etimología la palabra conducta tiene origen del latín que significa conducida o guiada y la palabra destrucción proviene de la combinación del prefijo auto- (que significa por sí mismo) y la voz destrucción, la cual tiene su origen en el término latino destructio, que denota la acción y efecto de arruinar o deshacer. Por lo que en este término se examinan las secuencias duraderas de inadaptación social en adolescentes, se evidenciará la manifestación de comportamientos riesgosos: uso de sustancias psicotrópicas y acciones agresivas, estas englobadas como comportamientos violentos y autodestructivos (Zambrano et al., 2012).

El nacimiento de estos comportamientos fomenta un desequilibrio en el sujeto, pudiendo presentarse desde edades muy tempranas hasta la etapa adulta, siendo la adolescencia uno de los periodos más vulnerables en los que estas conductas pueden llegar a presentar consecuencias muy graves para el futuro del individuo (Castro et. al., 2014). Estas actitudes desequilibradas pueden contener afecciones del pensamiento, a terminar en conductas con intención de liberar una tensión o de lo contrario obtener un nivel de satisfacción considerable. El individuo desde la etapa más temprana de desarrollo percibe cualquier cambio que pueda surgir a su alrededor, por lo que se encuentran más abiertos a interpretar aquello que observan como algo que pueden repetir y aplicar para aliviar los sentimientos de tristeza o dolor por lo que al ejecutar las autolesiones pueden llegar a encontrar un alivio pasajero que puede ir incrementando la necesidad de las lesiones.

Dentro del marco de las conductas autodestructivas, se tiene como base la violencia que se puede definir como la manifestación social que se ve influenciada por diversos factores y que tiene como base la desigualdad del poder ocasionando perjuicios (Rodney et al.,2020).

Es preciso indicar que una de las bases teóricas fue propuesta por Kerig (2017), quien al revisar la teoría relacionada con las conductas autodestructivas, indicó que las afecciones por las que pase el individuo que presenta estas conductas tienen consecuencias o desencadenantes que limitan el crecimiento de la salud mental de cualquier sujeto, sin embargo, al desarrollar estas conductas de forma más temprana se orienta al individuo a que los factores emocionales, cognitivos o sociales se puedan encontrar obstaculizados. Así mismo, se dimensionó esta variable en las autolesiones, consumo de sustancias y violencia juvenil.

Las autolesiones se describen como cortes pequeños o grandes realizados en cualquier parte del cuerpo, los cuales no están directamente relacionados con una tentativa de quitarse la vida un sino que se encuentran más vinculados con una manera de desfogar ciertos conflictos internos que maneja el individuo para liberar cualquier dolor o sentimiento negativo con el objetivo final de evitar revivir situaciones dolorosas, pudiendo presentarse de distintas maneras como cortes leves, pinchazos, raspones,

como también en cortes más profundos que al pasar los días de cicatrizado el individuo vuelve a generarle vida realizando una conducta frecuente de las mismas. Estas conductas tienen su origen en ciertas ideas que se van formando a lo largo del tiempo, al ejecutarlas el individuo libera sus emociones lo cual hace que su constante práctica marque en un círculo de ideas negativas ante un evento difícil a nivel emocional para luego ejecutar la conducta denominada como autolesión (Kerig, 2017).

Como parte de los factores relacionados con la formación del concepto encontraríamos que a nivel emocional muchas de las personas que inician las prácticas indican manifestar sentimientos de soledad constante como también sentirse rechazados por su entorno, lo cual nos lleva a argumentar el segundo factor predictor ya que usualmente inicia en el ámbito educativo. Los adolescentes que empiezan estas prácticas usualmente han visto a otros a realizar estas conductas y como parte de una recomendación para poder liberar el malestar que tienen. Algunos de ellos logran implementar el uso de otras sustancias al ejecutar las autolesiones como el consumo de alcohol u otros estupefacientes (Fleta, 2017).

También es relevante mencionar dentro de la formación de las conductas autodestructivas el consumo de drogas, que de manera conceptual engloba el uso de sustancias químicas que alteran el sentido del individuo, los estupefacientes pueden llegar a ser ilegales o no tener un proceso legítimo para poder consumirlas (OMS, 2021).

Como parte de los periodos conflictivos en los que un individuo puede pasar la adolescencia es la más crítica, debido a los cambios emocionales muy fuertes, dificultades para adaptarse a su entorno social, problemas de comunicación a nivel familiar, entre otros; es por ello que el consumo de sustancias dentro de esta etapa viene a ser muy peligroso de acuerdo a la edad y la situación por la que se encontró pasando el menor (Castro, 2010). El proceso adictivo puede empezar de múltiples maneras, la mayoría de adolescentes inician en el consumo para afrontar los problemas a nivel individual o familiar que puedan estar presentando, el factor social influye mucho en el desarrollo de las adicciones puesto que los individuos más jóvenes se inician en las drogas mediante presión grupal o interés en las mismas, las consecuencias de este consumo se van incrementando a medida que el inicio llega a ser más temprano dado

que la agresividad, desmotivación y desinterés por parte del individuo se manifiesta cuando ya se ve sumergido en el mundo de las drogas y se hace cada vez más grande por lo que llega a comprometerse con una celeridad mayor ante otras actividades que pueda estar desarrollando en sus primeros años de vida (Merianos et al., 2018).

Así mismo, como parte de estas conductas se describe a la violencia juvenil como el maltrato está dirigido a jóvenes de su misma edad los cuales pueden oscilar entre los 13 a 19 años, presentaciones hostiles pueden irse agravando desde las peleas por consumo, amenazas con objetos punzocortantes, armas, ajuste al vínculo con delitos entre pandillas en donde se encuentra una víctima y un agresor. Estas conductas obstruyen el nivel de metas trazado para los jóvenes o adolescentes que las practican, motivo por el cual se encuentran dentro del desarrollo de las conductas autodestructivas (Kerig, 2017).

Por otra parte, Bronfenbrenner (1987) toma en cuenta los contextos en los que se relaciona el infante, por ello creó la teoría ecologista, donde estudia los contextos relacionales y cómo estos influyen en el desarrollo y en el entendimiento e interpretación de su realidad. Para ello, distribuye en sistemas tales como: el microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema.

El microsistema, está formado por las relaciones, actividades y roles del individuo con su entorno más cercano, la familia nuclear, compañeros de colegio y vecinos con los que interactúa, estas relaciones son bidireccionales, es decir, la influencia se da tanto de adulto a infante, como de infante a adulto y cambian a través del tiempo de acuerdo a las etapas del desarrollo del niño. El mesosistema, está formado por la interrelación entre los microsistemas del mismo individuo, lo que facilita su desarrollo e influye en su comportamiento. El exosistema, hace referencia a las relaciones no directas entre los demás sistemas, sin embargo, pueden influir en las experiencias y el bienestar, ya que afectan al microsistema como los padres. El macrosistema, hace referencia a la ideología, los valores, leyes y aspectos culturales del contexto donde se desarrollan (Bronfenbrenner, 1987).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de investigación

Es de tipo básico, ante esto, Arias y Covinos (2021) refieren que el propósito es de generar conocimiento y bases teóricas a la comunidad científica para el desarrollo de futuros estudios.

El diseño adoptado fue transversal y no experimental, ya que no hubo intervención o adulteración de las variables, lo que permite explorar las mismas de una manera natural en un momento y contexto determinado, asimismo, es de alcance correlacional ya que propone estudiar el comportamiento de una variable respecto a otra, formulando hipótesis acerca de las mismas (Arias & Covinos, 2021).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Adicción a las redes sociales

Definición conceptual

Las redes sociales se definen como aquella agrupación de personas que están vinculadas entre sí (Gallego, 2010). La dependencia se manifiesta a través de la falta de autorregulación en una actividad que impacta en múltiples áreas de la vida del sujeto, abarcando aspectos personales, familiares, sociales y laborales (Becoña, 2018).

Definición operacional

Se empleó el Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS) creado por Ecurra y Salas en 2014, el cual consta de 3 factores en las cuales se encuentran distribuidas 24 preguntas.

Dimensiones e indicadores

Obsesión por las redes sociales, se compone de los siguientes elementos: 2, 3, 5, 6, 7, 13, 15, 19, 22 y 23. Igualmente, la falta de control personal en el uso de las redes sociales incluye los ítems: 4, 11, 12, 14, 20 y 24. Finalmente, la utilización excesiva de las redes sociales se define mediante los ítems: 1, 8, 9, 10, 16, 17, 18 y 21.

Escala de medición

De tipo ordinal, siendo el método de calificación de Likert en términos de frecuencia, ofreciendo las siguientes alternativas: Nunca (0), Rara vez (1), Algunas veces (2), Casi Siempre (3) y Siempre (4).

Variable 2: Conductas autodestructivas

Definición conceptual

Tendencia a realizar conductas que reducen las consecuencias positivas y aumentan la probabilidad de experimentar consecuencias negativas (Kelley et al., 1985).

Definición Operacional

Se aplicó la Escala de Conductas Autodestructivas Kelley et al. (1985) adaptado por Solórzano, et al. (2017) en el contexto peruano.

Dimensiones e indicadores

Incluye cuatro aspectos: Ausencia de planificación/encuentro de resultados adversos; Descuido de responsabilidades; Comportamientos riesgosos/demonstración de infracción y mantenimiento deficiente de la salud/incumplimiento de tratamientos médicos.

Escala de medición

Se trata de una escala ordinal que utiliza una escala de Likert en términos de frecuencia, ofreciendo las siguiente posibles opciones a responder: Totalmente de acuerdo (5), De acuerdo (4), Indeciso (3), Desacuerdo (2) y Totalmente en desacuerdo (1).

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

La población hace referencia a un grupo claramente definido al cual se puede acceder, y a partir de este, se selecciona la muestra que cumple con los criterios predefinidos por el investigador Arias et al. (2016). En este trabajo, la población consistió

en 2910 estudiantes adolescentes de ambos géneros, pertenecientes a un consorcio en Lima Norte, cuyas edades estaban dentro del grupo de los 12 hasta los 17 años.

Criterios de inclusión: Adolescentes de ambos sexos que estén cursando el nivel secundario en el año escolar 2023.

Criterios de exclusión: Aquellos alumnos de nivel primario y que no formen parte del Consorcio Educativo de Lima Norte.

La muestra es la selección de una parte significativa de una población para la realización de una investigación (Bernal,2016). Mediante la realización de la fórmula para poblaciones finitas, se determinó que la muestra esté compuesta por 339 estudiantes adolescentes, abarcando ambos géneros y pertenecientes a los grados de 1ro a 5to de secundaria. de un Consorcio Educativo de Lima Norte, el cual tiene 46 sedes educativas de nivel primaria y secundaria en toda la capital.

N: tamaño de la población

n: tamaño de la muestra

Z: nivel de confianza

p: probabilidad a favor

q: probabilidad en contra

e: error de estimación máximo aceptado

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50 * 2910}{0.05^2(2910 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = 339$$

Se procedió a aplicar un método de muestreo no probabilístico por conveniencia en este estudio, dado que permitió la selección de casos fácilmente accesibles que expresaran su deseo de participar en el estudio (Otzen & Manterola, 2017).

La unidad de análisis son estudiantes de nivel secundaria de un Consorcio Educativo de Lima Norte.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se recopiló datos para la obtención de información acerca de las variables en estudio, para ello, se procedió a la aplicación de test o cuestionarios (Bernal, 2016); para ello, se emplearon los siguientes instrumentos:

Adicción a las redes sociales (ARS)

Ficha Técnica:

Autores: Ecurra y Salas (2014)

Dirigida a: Adolescentes y adultos

Ítems: 24

Propiedades psicométricas originales

Validez

En 2014, Ecurra y Salas desarrollaron un cuestionario para evaluar el uso frecuente de las plataformas de interés social. Para validar el contenido, llevaron a cabo un análisis en el que expertos coincidieron en las evaluaciones, obteniendo aprobación en la descripción y significado de los ítems. Además, confirmaron la validez de contenido mediante un análisis factorial confirmatorio (AFC) relacionado con los tres factores asociados. En cuanto a la confiabilidad, calcularon que el coeficiente alfa de Cronbach (α) para la escala completa fue de .95, y para las dimensiones de obsesión, falta de control personal y uso excesivo fue de .91, .89 y .92, respectivamente. En resumen, el resultado final indicó una alta confiabilidad.

Confiabilidad

En términos de la confiabilidad, se determinó mediante el cálculo del α , logrando un resultado de .95 para la totalidad del cuestionario. Para las dimensiones particulares de obsesión, falta de control personal y uso excesivo, se obtuvieron resultados similares, se registraron índices de .91, .89 y .92, respectivamente. Este desenlace confirma la alta confiabilidad del instrumento.

Propiedades psicométricas del piloto

El instrumento fue administrado a 100 estudiantes y, posteriormente, se evaluó su confiabilidad mediante el α , obteniendo un valor de .97. Este resultado expresa una consistencia interna adecuada en el instrumento. Asimismo, se examinó la validez de contenido mediante un AFC haciendo uso del programa estadístico JAMOVI, y los valores recogidos fueron:

Tabla 1

Índices de bondad de ajuste del cuestionario adicción a las redes sociales

Índice de Ajuste	Modelo A
χ^2/gl	1.71
SRMR	.086
RMSEA	.119
CFI	.865
TLI	.840

En la tabla 1, se realizó un AFC para obtener los índices de bondad del instrumento, donde se pudieron obtener: $\chi^2/gl = 426/249$, CFI = .865, TLI= .840, SRMR=.086, RMSEA= .119, valores que Medrano y Muñoz-Navarro (2017) indican que son óptimos, puesto que el alcance de error de la escala expresado en el SRMR y RMSEA es cercano a cero y el nivel de consistencia del constructo identificado en el CFI y TLI es cercano a 1.

Conductas autodestructivas

Ficha Técnica:

Autor y procedencia: Kelley (1985), EEUU

Adaptación en español: Ponce (2007), México

Dirigida a: Adolescentes y adultos

Ítems: 55

Propiedades psicométricas originales

Validez

En 2007, Ponce realizó una adaptación de la escala en México, realizando la traducción desde el inglés al español, se sometió a diversos procedimientos para evaluar tanto la validez de contenido como la de constructo mediante un análisis factorial. Este análisis también contribuyó a determinar la cantidad de ítems necesarios para el instrumento. En el contexto peruano, Solórzano y Berrocal (2017) adaptaron el instrumento y confirmaron la validez de contenido a través del juicios de expertos y la validez de constructo por medio de análisis de correlaciones de subtest-test, donde los valores superaron .502. En última instancia, los resultados respaldan la afirmación de que la escala es válida.

Confiabilidad

En 2007, Ponce evaluó la confiabilidad de su instrumento utilizando el método de consistencia interna, encontrando un índice de .845, lo que sugiere una alta confiabilidad. Por otro lado, Solórzano y Berrocal (2017) llevaron a cabo un análisis de consistencia interna utilizando el α para la Escala de Conductas Autodestructivas, obteniendo un coeficiente de confiabilidad de .836 al considerar su naturaleza politómica.

Inicialmente, se efectuó la aplicación de la prueba piloto con 100 estudiantes de características similares a la población objetivo. Los datos recopilados fueron sometidos a un análisis estadístico para determinar la confiabilidad por medio de la consistencia interna, revelando valores del α de .948. Este resultado manifiesta que el cuestionario goza de una confiabilidad considerablemente alta.

Propiedades psicométricas del piloto

El instrumento fue administrado a 100 estudiantes, seguido de una evaluación de su confiabilidad mediante el α , obteniéndose un puntaje de .89. Este resultado expresa que la escala presenta una buena consistencia interna. Además, se planificó un AFC, del cual se derivaron los siguientes valores:

Tabla 2

Índices de bondad de ajuste de la escala de conductas autodestructivas

Índice de Ajuste	Modelo A
χ^2/gl	5.14
SRMR	.004
RMSEA	.081
CFI	.857
TLI	.810

En la tabla 2, se realizó un AFC para obtener los índices de bondad, con la intención de conocer la validez y fiabilidad del instrumento, donde se pudieron obtener los datos estadísticos: $\chi^2/gl = 5.14$, CFI = .857, TLI= .810, SRMR=.004, RMSEA= .081, valores que según Medrano y Muñoz-Navarro (2017) son parcialmente óptimos, puesto que el alcance de error de la escala expresado en el SRMR y RMSEA es cercano a cero.

3.5. Procedimientos

Se realizó la solicitud del permiso a la institución educativa, así como de los autores de los instrumentos utilizados para el estudio, del mismo modo, se redactó el asentimiento informado que se brindó a cada estudiante dando a conocer los objetivos y los fines de la investigación. La aplicación de ambos instrumentos tomó un tiempo aproximado de 20 minutos en el horario de tutoría. Posteriormente, tras la recolección de la información se eliminó aquellos cuestionarios que estaban incompletos, se elaboró

la data y el llenado total del mismo. Por último, los datos fueron utilizados para el análisis estadístico correspondiente a los procedimientos del trabajo.

3.6. Método de análisis de datos

Se empleó la herramienta ofimática Excel para digitalizar la data recolectada mediante las pruebas psicométricas. Luego, se empleó la herramienta estadística gratuita Jamovi para verificar la validez y fiabilidad de los instrumentos mediante el α de Cronbach y el análisis factorial confirmatorio. Además, se analizó la muestra utilizando la prueba de Shapiro-Wilk para averiguar si sigue una distribución normal. Finalmente, se exploró la relación entre las variables a través de pruebas estadísticas como el Rho de Spearman y la U de Mann-Whitney (Hernández y Mendoza,2018).

3.7. Aspectos éticos

Se aplicó en los estudios con intención de indicar que cuentan con una calidad en el producto de investigación, de esta manera se reflejó que la búsqueda fue efectiva, las bases de datos fueron confiables y que se respetaron los criterios de ética al momento en el que se citaron los autores.

Además, dentro de los criterios más importantes que se consideró en este estudio fue la flexibilidad, puesto que de esta forma se encontraba el proceso de autoconciencia y análisis que permitió examinar y tener menos prejuicios frente a los datos. Como también fue importante incluir la validez y credibilidad de lo hallado puesto que esto permitió tener menos índices de errores al realizar el contraste de las publicaciones, otro de los principios más importantes dentro de rigor científico fue la objetividad, ya que fue una condición básica e importante al desarrollar cualquier estudio para no perder el horizonte de la investigación, del mismo modo, la claridad permitió que el investigador procese los datos recolectados de manera uniforme y planteando los objetivos de forma eficaz dentro del análisis y procedimiento general de la valoración de los datos (Arias & Giraldo, 2011).

El Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2018), en el capítulo III, artículo 23 y 24 sugiere como factor imprescindible los consentimientos del

sujeto de estudio, además de la aprobación de las autoridades correspondiente. Además, en el capítulo VIII según el artículo 46 refiere que los instrumentos de evaluación utilizados en la investigación deben ser utilizados conforme el manual y bajo la normatividad establecida por los autores tanto en la aplicación como en la interpretación, de la misma manera, en el capítulo X según el artículo 58 y 59 expresa la obligación de la confidencialidad de los datos y resultados de las evaluaciones.

Finalmente, en el artículo 9 de la resolución de consejo universitario de la Universidad César Vallejo (UCV, 2020) describe que, en cuanto a la originalidad de los estudios, es necesario la realización de las citas de manera adecuada, ajustándose a lo establecido por la publicación original y los estándares que exige la casa de estudios. Adicionalmente, se da uso a un software que revela los porcentajes de similitud respecto a trabajos previos, lo que permite detectar y evitar posibles plagios.

IV. RESULTADOS

Tabla 3

Prueba de normalidad de la adicción a las redes sociales y conductas autodestructivas

	SW	n	p
V1	.981	339	.001
D1V1	.938	339	.001
D2V1	.984	339	.001
D3V1	.990	339	.023
V2	.996	339	.657
D1V2	.996	339	.560
D2V2	.992	339	.071
D3V2	.967	339	.001
D4V2	.995	339	.419

Nota. V1=Adicción a las redes sociales; V2=Conductas autodestructivas; D1V1=Obsesión por las redes sociales; D2V1= Falta de control personal en el uso de las redes sociales; D3V1= Uso excesivo de las redes sociales; D1V2= Falta de planeación; D2V2=Descuido de deberes; D3V2=Conductas de riesgo; D4V2= Pobre mantenimiento de la salud; SW= Shapiro Wilk; n=muestra; p= valor de probabilidad

En la tabla 3, los datos arrojados de la prueba de Shapiro-Wilk señalan que los datos no se ajustan a una distribución normal, dado que el valor de p es inferior a .05. Esto indica la necesidad de recurrir a pruebas estadísticas no paramétricas, tales como el coeficiente de correlación de Spearman y la prueba U de Mann-Whitney (Flores et al., 2017).

Tabla 4*Relación entre adicción a las redes sociales y conductas autodestructivas*

		Conductas autodestructivas
Adicción a las redes sociales	Rho	.522
	p	<.001
	r ²	.448
	n	339

Nota. Rho= Coeficiente de correlación de Spearman; p=valor de probabilidad; n= muestra

En la Tabla 4, se evidencia, mediante el coeficiente de rho, una correlación significativa directa (Hernández y Fernández, 1998) entre ambas variables (Rho=.522, p<.001). Además, se indica que el tamaño de efecto es pequeño de acuerdo a lo establecido por Cohen (Castillo y Alegre, 2015), esto señala que los alumnos que evidencian un uso frecuente de plataformas de interacción social también exhiben conductas autodestructivas más pronunciadas.

Tabla 5*Relación entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones de las conductas autodestructivas*

		FDP	DDD	CDR	PMDLS
Adicción a las redes sociales	Rho	.523	.324	.429	.239
	p	<.001	<.001	<.001	<.001
	r ²	.447	.321	.410	.207
	n	339	339	339	339

Nota. Rho= Coeficiente de correlación de Spearman; p= valor de probabilidad; n= muestra; FDP= falta de planeación; DDD= descuido de deberes; CDR= conductas de riesgo; PMDLS= pobre mantenimiento de la salud

En la tabla 5 se muestra la relación entre la variable adicción a las redes sociales y sus factores: descuido de deberes (Rho=.324, p<.001), conductas de riesgo (Rho=.429, p<.001) y pobre mantenimiento de la salud (Rho= .239, p<.001), además, se halló para

falta de planeación un $Rho=.523$, $p<.001$ (Hernández y Fernández ,1998). Además, se indica que el tamaño de efecto es pequeño de acuerdo con lo establecido por Cohen para cada una de las dimensiones de la variable adicción a las redes sociales (Castillo y Alegre, 2015). Es decir, los alumnos que evidencien adicción a las redes sociales presentarían mayores deficiencias en la planificación, negligencia en responsabilidades, comportamientos arriesgados y un inadecuado cuidado de la salud.

Tabla 6

Relación entre las conductas autodestructivas y los factores de la adicción a las redes sociales

		ORS	F CRS	UERS
	Rho	.513	.435	.504
Conductas autodestructivas	p	<.001	<.001	<.001
	r ²	.498	.397	.498
	n	339	339	339

Nota. Rho= Coeficiente de correlación de Spearman; p= valor de probabilidad; n= muestra; ORS= obsesión por las redes sociales; FCRS= falta de control personal en el uso de las redes sociales; UERS= uso excesivo de las redes sociales

En la tabla 6, se muestra un $Rho= .435$, $p<.001$ para la falta de control, además el uso excesivo de las redes sociales reveló un $Rho= .504$, $p<.001$, asimismo, se halló en el factor obsesión por las redes sociales un $Rho= .513$, $p<.001$. Además, se indica que el tamaño de efecto es pequeño de acuerdo con lo establecido por Cohen para las dimensiones de las conductas autodestructivas (Castillo y Alegre, 2015). En otras palabras, aquellos estudiantes que exhiban comportamientos autodestructivos también evidenciarán una mayor obsesión, carecerán de control personal y mostrarán un uso excesivo por las redes sociales. (Hernández y Fernández, 1998).

Tabla 7*Diferencias de la adicción a las redes sociales según sexo*

Variable	Media		Estadístico	Valor
	Masculino	Femenino		
Adicción a las redes sociales	33.2	32.9	U de Mann Whitney 14005	p .691

Nota. p= valor de probabilidad

En la tabla 7 se observa que no hay discrepancias significativas, ya que los valores de p en la variable de dependencia de las redes sociales no muestran diferencias estadísticamente relevantes son superiores al nivel de significancia (.05).

Tabla 8*Diferencias de las conductas autodestructivas según sexo*

Variable	Media		Estadístico	Valor
	Masculino	Femenino		
Conductas Autodestructivas	135.5	132.5	U de Mann Whitney 13026	p .138

Nota* p= valor de probabilidad

En la tabla 8, se determina que no hay diferencias significativas, ya que los valores de p en la variable de conductas autodestructivas superan el nivel de significancia. (.05).

Tabla 9*Niveles de frecuencia para la variable adicción a las redes sociales*

Niveles	Frecuencias	% del total	% acumulado
Baja	274	80.8 %	80.8 %
Regular	65	19.2 %	100.0 %

En los datos analizados para la tabla 9, se destaca que la categoría baja es la más frecuente, con 274 respuestas, lo que equivale al 80.8% del total. Este resultado indica una predominancia considerable de respuestas en la categoría de nivel bajo. Por otro lado, la categoría regular cuenta con 65 respuestas, abarcando el 19.2% del total de respuestas. En resumen, los datos reflejan una distribución desigual, donde gran parte de los valores se encuentran ubicados en el nivel bajo, mientras que el nivel regular constituye una proporción menor pero significativa en la muestra.

Tabla 10

Niveles de frecuencia para la variable conductas autodestructivas

Niveles	Frecuencias	% del total	% acumulado
Uso excesivo de redes sociales	169	49.9 %	49.9%
Obsesión por las redes sociales	170	50.1 %	100.0 %

En la tabla 10, se evidencia que el uso excesivo de redes sociales cuenta con 169 respuestas, representando el 49.9% del total. esta cifra refleja una presencia significativa de respuestas en la categoría de uso excesivo. Por otra parte, la categoría obsesión por las redes sociales registra 170 respuestas, abarcando el 50.1% del total de respuestas. en conjunto, estos datos indican una distribución equitativa, donde ambas categorías, el uso excesivo y la obsesión, contribuyen en proporciones prácticamente iguales al total de respuestas.

V. DISCUSIÓN

Los resultados se obtuvieron por medio del Cuestionario de adicción a las redes sociales y la Escala de conductas autodestructivas en una muestra estudiantil de nivel secundario de 339 alumnos en un consorcio educativo de Lima Norte, la aplicación de ambos protocolos fue de manera presencial. La información recolectada fue representada en tablas donde se expone los resultados hallados a través de los análisis estadísticos que responden a los objetivos planteados inicialmente, cuyo propósito consistió en establecer la conexión entre la dependencia de las redes sociales y las conductas autodestructivas en estudiantes de una entidad educativa en particular de Lima Norte, hallando la correlación positiva significativa, esto concuerda con el estudio realizado por Chiza et al. (2020), encontraron una conexión directa y relevante entre la dependencia de las redes sociales y el ciberacoso. ($\rho=.381$ y $p<.00$), asimismo, Varchetta et al. (2020) propusieron determinar la correlación acerca del abuso de RR.SS. y el miedo o ansiedad a perder experiencias o novedades en línea y la vulnerabilidad en la red, donde se evidencia como resultado que $r=.73$ y $p<.01$ es decir, muestra una correlación directa entre el FOMO y el uso excesivo de plataformas sociales. Igualmente, en una investigación de Estrada et al. (2020) acerca del comportamiento familiar y la dependencia de RR.SS., se encontró que la conexión era negativa y significativa. ($r=-.84$ y $p=.00$), lo que indica que un inadecuado funcionamiento familiar está estrechamente relacionado con problemas de adicción a RR.SS.

Lo mencionado anteriormente revela que otras investigaciones han señalado que existe una relación entre la dependencia de RR.SS. y las conductas autodestructivas y asociadas a ellas en adolescentes escolares, lo que significa que, a mayor adicción a las RR. SS., existe mayor incidencia en el desarrollo de conductas autodestructivas o negativas que disminuyen la probabilidad de bienestar en los mismos.

De manera teórica, Bronfenbrenner sostiene que la vinculación o relación entre los sistemas influye directamente en el desarrollo del individuo a nivel social, cognitivo y conductual, es decir, las experiencias de sus relaciones familiares, sociales y culturales pueden influir positiva o negativamente en el bienestar de los adolescentes. Por lo descrito, se podría decir que las conductas de adicción a las redes sociales son

forjadas por la influencia de la cultura y el mundo globalizado y tecnológico en el que nos encontramos, lo que repercute a en diversas áreas de su desarrollo humano.

En los resultados del primer objetivo específico, se evidenció una conexión de intensidad media y positiva entre la dependencia de las redes sociales y las distintas dimensiones de las conductas autodestructivas, mostrando que en la dimensión de descuido de deberes se halló relación significativa ($Rho=.324$, $p<.001$), así como en conductas de riesgo ($Rho=.429$, $p<.001$) y en pobre mantenimiento de la salud ($Rho=.239$, $p<.001$), además, se halló una correlación positiva media entre la adicción a las RR. SS. y la dimensión: falta de planeación ($Rho=.523$, $p<.001$), resultados que se contrasta con Arteaga et al. (2022) quienes estudiaron en la investigación sobre la vinculación entre la postergación académica y la dependencia de RR. SS., se encontró que no hay una conexión entre las variables principales. No obstante, se observaron relaciones significativas específicamente en la dimensión de postergar actividades ($\rho=.501$ y $p=.00$). Del mismo modo, Bedón y Flores (2023), no hallaron relación entre procrastinación académica y adicción a RR. SS., sin embargo, sí existe relación positiva entre la dimensión postergación de actividades y la adicción al internet y a las redes sociales.

Por consiguiente, podemos considerar que la dependencia de las RR. SS. está asociada con las distintas dimensiones de las conductas autodestructivas., sin embargo, cabe señalar que la dimensión falta de planeación es la que está más estrechamente vinculada tanto en los previos estudios como en el presente, por lo que se muestra que la falta de organización y la procrastinación, da lugar a un mayor uso de redes sociales por el grado de recompensa que sugiere esta actividad.

Como segundo objetivo específico se halló correlación positiva media entre las conductas autodestructivas y los factores de la dependencia de las redes sociales se manifiesta en la carencia de autorregulación en la utilización de estas plataformas. ($Rho=.435$, $p<.001$) y el uso excesivo de las redes sociales ($Rho=.504$, $p<.001$), asimismo se identificó una correlación positiva notable en la dimensión de obsesión por las redes sociales. ($Rho=.513$, $p<.001$). Los hallazgos de Klimenko et al. (2021) respaldan la conexión entre las habilidades limitadas para la vida y socioemocionales y

los riesgos asociados con la adicción a las redes sociales. Este vínculo sugiere que la falta de destrezas en estas áreas puede contribuir a comportamientos problemáticos en el uso de las redes sociales, lo cual encuentra eco en la correlación positiva media encontrada entre las conductas autodestructivas.

Así como en el déficit de regulación personal en el empleo de las redes sociales ($Rho = .435, p < .001$), también en el uso desmedido de dichas plataformas. ($Rho = .504, p < .001$). Del mismo modo, los resultados de Varchetta et al. (2020) revelan una correlación moderada entre la vulnerabilidad a la red y el abuso de las redes sociales ($p = .039$). Este hallazgo respalda la idea de que la susceptibilidad personal puede llegar a influir de manera que los individuos se involucran de manera negativa con las redes sociales, lo cual se refleja en la correlación positiva considerable encontrada en el factor obsesión por las redes sociales ($Rho = .513, p < .001$). Esto permite fundamentar lo expresado por Kerig (2017) quien indicó que las afecciones por las que pase el individuo que presenta estas conductas tienen consecuencias o desencadenantes que limitan el crecimiento de la salud mental, además la implicancia de estos resultados es significativa porque estos resultados sugieren la necesidad de intervenciones que promuevan la conciencia de la propia conducta en línea, fomenten habilidades de regulación emocional y fijen límites saludables en el uso de las redes sociales.

En referencia al tercer objetivo, se constató que no hay disparidades significativas en la dependencia de las redes sociales según el género. No obstante, este resultado difiere de las conclusiones obtenidas por Alvarez y Moral (2020), quienes, al examinar el fenómeno del "phubbing", el uso excesivo de dispositivos móviles y redes sociales, así como el déficit de autocontrol, descubrieron que las mujeres presentaban un mayor porcentaje de abuso en el uso de móviles y redes sociales en comparación con los hombres. En este contexto, sería relevante examinar la naturaleza específica de las medidas utilizadas para evaluar la adicción a las redes sociales y cómo estas pueden diferir en términos de sensibilidad y especificidad. Por otro lado, los resultados actuales también difieren de los de Varchetta et al. (2020), quienes demostraron una mayor adicción a las redes sociales en mujeres ($p = .039$). La correlación positiva considerable encontrada en su investigación sugiere que, en ese estudio, las mujeres mostraban una mayor propensión a desarrollar adicción a las redes sociales en comparación con los

hombres. La implicancia radica en la variabilidad en los resultados atribuida a factores metodológicos enfatiza la necesidad de estandarizar y clarificar los enfoques de investigación en este campo. Esta discrepancia plantea la necesidad de examinar a fondo las variables específicas evaluadas y la composición de las muestras para comprender mejor las diferencias entre los estudios.

Respecto al cuarto objetivo específico, se presenció la falta de disparidades significativas en las conductas autodestructivas según el género. A pesar de ello, se determina de que no hay diferencias significativas en las conductas autodestructivas en relación con el sexo. Este hallazgo contrasta con los resultados de Parlak y Baskale (2023), quienes encontraron una mayor ansiedad por el COVID-19 en mujeres. Esta discrepancia plantea la necesidad de considerar las particularidades de las variables medidas en cada estudio. Mientras que la investigación actual se centra en las conductas autodestructivas, el estudio de Parlak y Baskale aborda la ansiedad específica relacionada con la pandemia y su conexión con la adicción a las redes sociales ($p < .05$). Esta puede fundamentar lo postulado por Ecurra y Salas (2014) ya que esta variable se relaciona a un problema de salud mental por la dependencia psicológica a las nuevas tecnologías e internet que afecta las relaciones interpersonales caracterizadas por ser conductas reincidentes, siendo la implicancia radica en la presencia de la ansiedad por COVID-19 como variable en el estudio de Parlak y Baskale y como esta se introduce en factores contextuales adicionales que pueden influir en la relación entre el sexo y las conductas autodestructivas.

En ese sentido se destaca, las fortalezas de la metodología empleada en este estudio, la elección de una metodología de tipo básica o pura, como lo mencionado por Arias y Covinos (2021), resalta la intención de contribuir al desarrollo de conocimientos y bases teóricas que beneficien a la comunidad científica y sirvan como referencia para investigaciones futuras. El enfoque transversal y no experimental ofrece la ventaja de permitir la exploración natural de variables en un momento y contexto específico, sin intervenciones o alteraciones. Esto facilita la observación de relaciones y comportamientos de manera auténtica. Sin embargo, al emplear un diseño no experimental, la investigación puede carecer de la capacidad para establecer relaciones causales entre variables.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó una correlación directamente proporcional con la dependencia de las redes sociales y las conductas autodestructivas en adolescentes pertenecientes a un consorcio educativo en Lima Norte en 2023. Esto implica que, al aumento de la dependencia, de la misma manera se incrementa la manifestación de conductas autodestructivas en los adolescentes.

SEGUNDA: Se halló una relación media entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones de las conductas autodestructivas: descuido de deberes, conductas de riesgo y pobre mantenimiento de la salud, además, se encontró una correlación positiva media entre la adicción a las redes sociales y la dimensión: falta de planeación.

TERCERA: Se evidencia una relación de intensidad media entre las conductas autodestructivas y los elementos de la dependencia de las redes sociales, como la carencia de control personal en su utilización y su uso excesivo.

CUARTA: Se identificó una conexión positiva significativa en el factor de obsesión por las redes sociales; esto quiere decir, los estudiantes que desarrollen conductas autodestructivas mostraran también mayor obsesión por las redes sociales, falta de control personal en su uso y su uso excesivo.

QUINTA: Se evidenció la inexistencia de diferencias significativas en la adicción a las redes sociales según el sexo de los adolescentes.

SEXTA: Se demostró que no se presentan diferencias significativas en las conductas autodestructivas según el sexo de los adolescentes.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Existe la necesidad de realizar más estudios y evaluar ambas variables en muestras más amplias, con el objetivo de contrastar los resultados e identificar si la relación se mantiene aun cuando el número de participantes sea mayor; asimismo, esto permitiría generalizar los resultados en diversos contextos.

SEGUNDA: Realizar investigaciones comparativas entre otras instituciones educativas con el objetivo de contrastar las características particulares como las variables sociodemográficas, el clima escolar u otros que influyen en una conducta adictiva a las redes sociales y en las conductas autodestructivas.

TERCERA: Implementar programas preventivos en las instituciones a nivel secundario sobre el uso y abuso de las redes sociales y las conductas autodestructivas.

CUARTA: Desarrollar talleres psicoeducativos dirigidos hacia los padres de familia, esto con el fin de presentar los riesgos existentes de las redes sociales en relación con el uso inadecuado y el abuso de este, así como el de las conductas autodestructivas.

REFERENCIAS

- Álvarez Menéndez, M., y Moral Jiménez, M. de la V. (2020). Phubbing, uso problemático de teléfonos móviles y de redes sociales en adolescentes y déficits en autocontrol. *Health and Addictions/Salud Y Drogas*, 20(1), 113–125. <https://doi.org/10.21134/haaj.v20i1.487>
- Arab, A., y Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. [Rev. Med. Clin. CONDES, 26 (1), 07-13.
- Arias et al. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63 (2), 201-206, ISSN:0002-5151. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arias Valencia, M. M., y Giraldo Mora, C. V. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. *Investigación y Educación en Enfermería*, 29(3), 500-514, ISSN: 0120-5307. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105222406020>
- Arteaga et al. (2022). Adicción a redes sociales y procrastinación académica en universitarios de la selva peruana. *Revista Eugenio Espejo*, 16 (3), 4-14. <https://doi.org/10.37135/ee.04.15.02>
- Bedón Cando, J. C., y Flores Hernández, V. F. (2023). Procrastinación académica y riesgo de adicción a las redes sociales e internet en estudiantes de bachillerato: Academic procrastination and risk of addiction to social networks and internet in high school students. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(1), 598–609. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.276>
- Bernal (2016) Metodología de la investigación. 4ta edición. Pearson
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Editorial Paidós.
- Castillo, R. y Alegre, A. (2015). Importancia del tamaño del efecto en el análisis de datos de investigación en psicología. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6112633.pdf>
- Castro, K. (2010). Predicción de conducta autodestructiva en la adolescencia mediante tipologías de afrontamiento: diferencias de género y edad. Proyecto final del

Máster de Psicología Clínica y de la Salud, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona.

Castro et. al. (2014). Predicción de conducta autodestructiva en adolescentes mediante tipologías de afrontamiento. *Universitas Psychologica*, 13(1). <https://www.redalyc.org/pdf/647/64730432011.pdf>

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (2022). *Consumo de drogas en adolescentes al 2019*. <http://www.cicad.oas.org/Main/ssMain/HTML%20REPORT%20DRUG%202019/mobile/index.html>

Comunidad Andina (2022). *Informe anual: accidentes de tránsito en la Comunidad Andina*. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/DEstadisticos/SGDE957.pdf>

Chiza et al. (2021). Adicción a las redes sociales y cyberbullying en los adolescentes: *Revista Muro de la Investigación*,6(1). <https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1437>

Echeburúa, E., & de Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías ya las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22 (2), 91-95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=289122889001>

Escorra Mayaute, M., y Salas Blas, E. (2014). Construcción y validación del cuestionario de adicción a redes sociales (ARS). *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 20(1), 73-91, ISSN: 2233-7666. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68631260007>

Estrada Araoz, E. G., y Gallegos Ramos, N. A.. (2020) Funcionamiento familiar y adicción a redes sociales en estudiantes de educación secundaria de Puerto Maldonado. *Revista San Gregorio*, (40), 101-117. <https://doi.org/http:10.36097/rsan.v1i40.1393>

Flores et al. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. *Estadística inferencial. Revista alergia México*, 64(3), 364-370. <https://doi.org/10.29262/ram.v64i3.304>

Fondo de las Naciones Unidas para los Niños (2020) *Niñas, niños y adolescentes en el Perú. Análisis de su situación al 2020 Resumen Ejecutivo*. <https://www.unicef.org/peru/media/12141/file/Resumen%20Ejecutivo:%20Situaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20el%20Per%C3%BA%20.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para los Niños (2021) *Aumenta la preocupación por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes ante el incremento del tiempo que pasan frente a las pantallas*. <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/preocupaci%C3%B3n-bienestar-ninos-ninas-adolescentes-tiemp-frente-pantalla-internet-seguro>

Jasso et. al. (2017). Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil. *Revista Acta de Investigación Psicológica*, vol.4 (10). <https://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v7n3/2007-4719-aip-7-03-2832.pdf>

Gallego, J. (2010). *Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Técnicas básicas*. Madrid: Editex.

García Murillo, A. C., y Puerta-Cortés, D. X. (2020). Relación entre el uso adictivo de Facebook y el autoconcepto en estudiantes colombianos. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (59), 27–44. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/1142>

Hernández, R. y Fernández, C. (1998). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Hernández Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). *Uso del servicio de internet alcanzó al 75,4% de la población de 6 a 17 años de edad*. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/uso-del-servicio-de-internet-alcanzo-al-754-de-la-poblacion-de-6-a-17-anos-de-edad-14547/#:~:text=En%20el%20segundo%20trimestre%20de,similar%20trimestre%20del%20a%C3%B1o%20anterior>

Kelley et al. (1985). Chronic Self-Destructiveness and Locus of Control in Cross-Cultural Perspective: *The Journal of Social Psychology*, 126(5), 573-577.

- Kerig, P. K. (2017). Self-Destructive Behavior. *The Encyclopedia of Juvenile Delinquency and Justice*, vol. 14(8). <https://doi.org/10.1002/9781118524275.ej dj0137>
- Klimenko, et al. (2021). Riesgo de adicción a redes sociales e internet y su relación con habilidades para la vida y socioemocionales en una muestra de estudiantes de bachillerato del municipio de envigado. *Psicogente*, 24(46). <https://doi.org/10.17081/psico.24.46.4382>
- Medrano, L & Muñoz-Navarro, R. (2017). Aproximación Conceptual y Práctica a los Modelos de Ecuaciones Estructurales. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(1), 219-239. doi: <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.486>
- Merianos, A. L., Swoboda, C. M., Oluwoye, O. A., Gilreath, T. D., & Unger, J. B. (2017). Depression and Alcohol Use in a National Sample of Hispanic Adolescents. *Substance Use & Misuse*, 53(5), 716–723. <https://doi.org/10.1080/10826084.2017.1363234>
- Ministerio de Salud (2021). El 29.6% de adolescentes entre los 12 y 17 años presenta riesgo de padecer algún problema de salud mental o emocional. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/536664-minsa-el-29-6-de-adolescentes-entre-los-12-y-17-anos-presenta-riesgo-de-padecer-algun-problema-de-salud-mental-o-emocional>
- Ministerio de Salud (2022). Más de 300 mil casos de depresión fueron atendidos durante el 2021. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/575899-minsa-mas-de-300-mil-casos-de-depresion-fueron-atendidos-durante-el-2021>
- Ñaupas et. al. (2014). *Metodología de la investigación. Cualitativa – cualitativa y redacción de tesis* (4ta ed.). Colombia: Ediciones de la U.
- Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2023). *Boletín Anual 2022*. <https://www.onsv.gob.pe/post/boletin-estadistico-de-siniestralidad-vial-2022/>
- Organización Mundial de la Salud (2021). La salud de los adolescentes y los adultos jóvenes. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions>

Ministerio de salud (2022). *El 71.5 % de los casos de intento de suicidio en el Perú es de personas entre 15 y 34 años.* <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/648965-el-71-5-de-los-casos-de-intento-de-suicidio-en-el-peru-es-de-personas-entre-15-y-34-anos>

Organización Panamericana de la Salud (2021). *Nuevo estudio de la OPS/OMS indica que 85 mil personas al año en las Américas pierden la vida exclusivamente por consumo de alcohol.* <https://www.paho.org/es/noticias/12-4-2021-nuevo-estudio-opsoms-indica-que-85-mil-personas-al-ano-americas-pierden-vida>

Organización Panamericana de la Salud (2022). *Prevención del suicidio.* <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-suicidio>

Organización Mundial de la Salud (2021). *Salud mental del adolescente.* <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

Otzen, Tamara, y Manterola, Carlos. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Parlak Sert, H. y Başkale, H. (2023). Students' increased time spent on social media, and their level of coronavirus anxiety during the pandemic predict increased social media addiction. *Health Information & Libraries Journal*, 40 (4), 262 – 274. <https://doi.org/10.1111/hir.12448>

Rodney et al. (2020). La violencia como fenómeno social, editorial Universitaria Pedagógica Varona, https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf

Sánchez Sánchez, Teresa (2018). Autolesiones en la adolescencia: significados, perspectivas y proyección para su abordaje terapéutico. *Revista de Psicoterapia*, 29(110), 185-209, ISSN: 1130-5142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6527198>

Torres, G. (2008). *El uso del término "redes sociales" y algunas confusiones.* *Investigación bibliotecológica*, 22(45), 07-09.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2008000200001&lng=es&tlng=es.

Universidad César Vallejo (2020). Resolución de consejo Universitario N° 0262-2020/UCV. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/RCUN%C2%B00262-2020-UCV-Aprueba-Actualizaci%C3%B3n-del-C%C3%B3digo-%C3%89tica-en-Investigaci%C3%B3n-1-1.pdf>

Varchetta, et al. (2020). Adicción a redes sociales, Miedo a perderse experiencias (FOMO) y Vulnerabilidad en línea en estudiantes universitarios. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, 14(1), e1187. <https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1187>

Zavala, H. (2019). *Conductas autodestructivas indirectas en jóvenes universitarios y los bloqueos en el ciclo de la experiencia*. Tesis de Maestría en Psicología Clínica y Psicoterapia. <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/4228/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zambrano, A., Muñoz, J. & González, M. (2012). Variables psicosociales del entorno comunitario asociadas a procesos de desadaptación social en adolescentes: reflexiones a partir de un estudio de caso. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1135-1145. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64725418010.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: Adicción a las Redes Sociales y Conductas Autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023

AUTORES: Cabrera Espinoza, Sonia y Chavez Mira Mira, Mario Christian

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA
¿Cuál es la relación que existe entre adicción a las redes sociales y las conductas autodestructivas en adolescentes de un consorcio educativo de Lima Norte, 2023?	<p>General: Determinar la relación entre la adicción a las redes sociales y las conductas autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023.</p> <p>Específicos:</p> <p>a) Establecer la relación entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones de las conductas autodestructivas.</p> <p>b) Establecer la relación entre las conductas autodestructivas y los factores de la adicción a las redes sociales</p> <p>c) Establecer las diferencias de la adicción a las redes sociales según el sexo.</p> <p>d) Establecer las diferencias significativas de las conductas autodestructivas según sexo.</p>	<p>General: Existe una correlación positiva significativa entre la adicción a las redes sociales y las conductas autodestructivas en un consorcio educativo de Lima norte, 2023.</p> <p>Específicas:</p> <p>a) Existe una correlación entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones de las conductas autodestructivas.</p> <p>b) Existe una correlación positiva entre las conductas autodestructivas y los factores de la adicción a las redes sociales.</p> <p>c) Existe diferencias significativas de la adicción a las redes sociales según el sexo.</p> <p>d) Existe diferencias significativas de las conductas autodestructivas según el sexo.</p>	Tipo y diseño de investigación: Básica y no experimental	<p>Población: Está constituida por adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte,2023.</p> <p>Muestra: Constituida por 339 adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023.</p>

Anexo 2: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Adicción a las redes sociales	Escurra y Salas (2014) lo definen como un problema de salud mental que causa dependencia psicológica a las nuevas tecnologías e internet que afecta las relaciones interpersonales y que se caracterizan por ser conductas reincidentes, siendo inicialmente placenteros, para luego convertirse en acciones rutinarias que generan ansiedad.	Medidas obtenidas a través del Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS) de Escurra y Salas (2014) constituido por 24 ítems y tres factores.	Obsesión por las redes sociales	Ideas persistentes que no puede reprimir o evitar sobre el uso de las redes sociales.	2,3,5,6,7,13,15,19,22 y 23	Ordinal
			Falta de control personal en el uso de las redes sociales	Disminución del autocontrol en el uso de las redes sociales ocasionando descuido en los deberes cotidianos.	4,11,12,14,20 y 24	
			Uso excesivo de las redes sociales	Inclinación desmedida al uso de redes sociales.	1,8,9,10,16,17,18 y 21	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Conductas autodestructivas	Tendencia a realizar conductas que reducen las consecuencias positivas y aumentan la probabilidad de experimentar consecuencias negativas (Kelley et al., 1985).	Medidas obtenidas a través de la aplicación de la Escala de Conductas Autodestructivas Kelley et al. (1985) adaptado por Solórzano, et al. (2017) en el contexto peruano, constituido por 55 ítems y cuatro dimensiones.	Falta de planeación/Obtener consecuencias negativas	Menor organización y planificación en actividades rutinarias, así como, el desarrollo de consecuencias negativas.	6,12,13,18,20,22,23,28,29,32,38,39,41,44,45,46,47,49 y 50	Ordinal
			Descuido de deberes	Baja responsabilidad, procrastinación y falta de planeación en las actividades establecidas.	2,3,11,14,16,17,27,30,31,42 y 48	
			Conductas de riesgo	Ignorar las medidas que impliquen salvaguardar la salud, dando como resultado consecuencias negativas para el individuo.	1,5,7,8,10,19,24,26,33,43,51,52,53 y 54	
			Pobre mantenimiento de la salud	Negligencia y falta de prevención de la salud.	4,9,15,21,25,34,35,36, 37, 40 y 55	

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

INSTRUMENTO 1

ESCALA DE CONDUCTAS AUTODESTRUCTIVAS (Solórzano et al., 2017)

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS: Edad: _____ Sexo: M__ F__

INSTRUCCIONES: El presente cuestionario permite evaluar conductas autodestructivas. Lee atentamente cada afirmación y marca la alternativa que mejor se ajusta a su forma de pensar. No existen respuestas correctas ni incorrectas. Asegúrese de no dejar alguna afirmación sin responder. Para responder utiliza la siguiente clave:

A: Totalmente de acuerdo	B: De acuerdo	C: Indeciso	D: Desacuerdo	E: Totalmente en desacuerdo
--------------------------	---------------	-------------	---------------	-----------------------------

N°	ÍTEMS	A	B	C	D	E
1	Me gusta escuchar música con el volumen más alto posible.					
2	La vida puede ser bastante aburrida.					
3	Cuando era niño, fui suspendido de la escuela.					
4	Normalmente desayuno.					
5	Consumo o he consumido las drogas ilegales más comunes.					
6	En mi tiempo libre me gusta perder el tiempo.					
7	Manejar un carro a alta velocidad es emocionante.					
8	Tiendo a desafiar a la gente con autoridad.					
9	Me hago un examen físico completo una vez al año.					
10	He hecho cosas peligrosas solo por la emoción de ello.					
11	Encuentro necesario planear mis finanzas y tener un presupuesto.					
12	Dejo que la gente se aproveche de mí.					
13	Odio cualquier clase de horario o rutina.					
14	Usualmente cumplo con plazos de tiempo establecidos sin problemas.					
15	Estoy familiarizado con procedimientos básicos de primeros auxilios.					
16	Aun cuando tengo que levantarme temprano, me gusta estar despierto hasta tarde.					
17	Doy importancia a viajar seguro más que rápido.					
18	La gente me dice que soy desorganizado.					
19	Es importante vengarse cuando te hacen algo malo.					
20	Algunas veces parece que no me importa lo que a mí me pasa.					
21	Me fumo más de un paquete de cigarrillos al día.					
22	Me he enamorado con frecuencia de la persona equivocada.					
23	Simplemente no sé a dónde va mi dinero.					
24	Usar casco arruina la diversión de un paseo en motocicleta.					
25	Tengo cuidado de llevar una dieta balanceada.					
26	Muchas reglas se hicieron para romperse.					

27	Suelo ser puntual.						
28	Me gustan los trabajos que contienen un factor de riesgos						
29	Suelo descuidarme.						
30	A menudo le doy continuidad a los proyectos.						
31	He hecho contribuciones positivas a mi comunidad.						
32	Hago promesas que no cumplo						
33	Una pelea ocasional le da virilidad al hombre						
34	Siempre hago lo que mi doctor o dentista recomiendan.						
35	Conozco las diferentes señales de advertencia del cáncer.						
36	Usualmente acudo al doctor cuando estoy seguro de que me estoy enfermado.						
37	Mantengo actualizada mi libreta de teléfonos y direcciones.						
38	Algunas veces olvido citas importantes a las que quería llegar.						
39	Es fácil que la vida te trate injustamente.						
40	Como demasiado.						
41	Normalmente no cierro con llave la puerta de mi casa o de mi departamento.						
42	Sé a quién llamar en caso de emergencia.						
43	Puedo tomar más alcohol que la mayoría de mis amigos.						
44	Tengo la impresión de que sigo cometiendo los mismos errores.						
45	Cuando apuesto dinero suelo perder.						
46	Usar anticonceptivos es muy problemático.						
47	Hago cosas que van a terminar mal.						
48	Cuando estaba en colegio, era considerado un buen estudiante.						
49	Tengo problemas en mantenerme al corriente con el papeleo y pagos.						
50	Frecuentemente llego tarde a eventos importantes.						
51	Me siento muy bien cuando estoy tomando alcohol.						
52	Algunas veces cuando no tengo nada que beber, pienso en lo bueno que un trago me sabría.						
53	Es realmente satisfactorio fumar un cigarro.						
54	Me gusta fumar.						
55	Me gusta hacer ejercicio						

INSTRUMENTO 2

CUESTIONARIO DE ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES (ARS)

(Escurra y Salas, 2014)

A continuación, se presentan 24 ítems referidos al uso de las Redes Sociales, por favor conteste a todos ellos con sinceridad, no existen respuestas adecuadas, buenas, inadecuadas o malas. Marque un aspa (X) en el espacio que corresponda a lo que Ud. siente, piensa o hace:

Siempre = **S** Casi siempre = **CS**
Algunas veces = **AV** Rara vez = **RV**
Nunca = **N**

N°	ÍTEMS	S	CS	AV	RV	N
1	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a) a las redes sociales					
2	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales.					
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a) a las redes sociales ya no me satisface, necesito más.					
4	Apenas despierto ya estoy conectándome a las redes sociales.					
5	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales.					
6	Me pongo de malhumor si no puedo conectarme a las redes sociales.					
7	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales.					
8	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.					
9	Cuando entro a las redes sociales pierdo el sentido del tiempo.					
10	Generalmente permanezco más tiempo en las redes sociales, del que inicialmente había destinado.					
11	Pienso en lo que puede estar pasando en las redes sociales.					
12	Pienso en que debo controlar mi actividad de conectarme a las redes sociales.					
13	Puedo desconectarme de las redes sociales por varios días.					
14	Me propongo sin éxito, controlar mis hábitos de uso prolongado e intenso de las redes sociales.					
15	Aun cuando desarrollo otras actividades, no dejo de pensar en lo que sucede en las redes sociales					
16	Invierto mucho tiempo del día conectándome y desconectándome de las redes sociales.					
17	Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.					
18	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o a la computadora.					
19	Descuido a mis amigos o familiares por estar conectado(a) a las redes sociales.					
20	Descuido las tareas y los estudios por estar conectado(a) a las redes sociales.					
21	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales.					
22	Mi pareja, o amigos, o familiares; me han llamado la atención por mi dedicación y el tiempo que destino a las cosas de las redes sociales.					
23	Cuando estoy en clase sin conectar con las redes sociales, me siento aburrido(a).					
24	Creo que es un problema la intensidad y la frecuencia con la que entro y uso la red social.					

Anexo 4: Carta de presentación y autorización para el piloto



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 10 de Octubre de 2023

CARTA INV. N° 1366 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Lic.

GLORIA LUZ ESTRADA CARRANZA

DIRECTORA ACADÉMICA DE SECUNDARIA

SACO OLIVEROS DE NARANJAL

Calle Llata, Mz. A, Sub Lote 9-B, Urb. Huertos del Naranjal (a 2 cuadras del Óvalo de Canta Callao)

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. Cabrera Espinoza Sonia con DNI N° 74166624, estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 6700177877 y el Sr. Chavez Mira Mario Christian con DNI N° 47153758 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7000462896 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "Adición a las Redes Sociales y Conductas Autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023" Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación en la cual necesitamos su apoyo para realizar el piloto y de igual manera el desarrollo del proyecto de investigación en el año 2023.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 5: Carta de presentación y autorización para la muestra final



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 10 de Octubre de 2023

CARTA INV. N° 1366 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Lic.

GLORIA LUZ ESTRADA CARRANZA
DIRECTORA ACADÉMICA DE SECUNDARIA
SACO OLIVEROS DE NARANJAL
Calle Llata, Mz. A, Sub Lote 9-B, Urb. Huertos del Naranjal (a 2 cuadras del Óvalo de Canta Callao)

Presente.-


De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. Cabrera Espinoza Sonia con DNI N° 74166624, estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 6700177877 y el Sr. Chavez Mira Mario Christian con DNI N° 47153758 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7000462896 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "Adición a las Redes Sociales y Conductas Autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023" Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación en la cual necesitamos su apoyo para realizar el piloto y de igual manera el desarrollo del proyecto de investigación en el año 2023.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6: Carta de autorización para el piloto

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CARTA DE AUTORIZACION PARA EL USO DE LOS
INSTRUMENTOS PARA TRABAJO DE INVESTIGACION

DE : LIC. GLORIA LUZ ESTRADA CARRANZA
Directora Académica

PARA : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO


ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR SU INVESTIGACIÓN

FECHA : San Martín de Porres, 22 de octubre del 2023

Es grato dirigirme a ustedes, para enviarles un cordial saludo. Asimismo, informarles que la Srta., **Cabrera Espinoza Sonia** con DNI N° **674166624**, estudiante de la carrera de psicología, con código N° **6700177877** y el Sr. **Chavez Mira Mira Mario Christian** con DNI N° **47153758**, estudiante de la carrera de psicología, con código N° **7000462896** alumnos de su casa de estudio, quienes el día 20 del presente mes presentaron su **Carta de Invitación N°1366 – 2023/EP/PSI**, para que puedan hacer uso de sus instrumentos con los estudiantes de nuestra institución para fines académicos desarrollando así su trabajo de investigación, ha sido **ACEPTADO** para realizar la aplicación de sus instrumentos para su piloto y también su proyecto de investigación con nuestros estudiantes.

Atentamente.




Lic. Gloria Estrada Carranza
Directora Académica

Lic. GLORIA ESTRADA CARRANZA
Directora Académica
I.E.P. Saco Olivero

Anexo 7: Carta de autorización para la muestra final

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CARTA DE AUTORIZACION PARA EL USO DE LOS
INSTRUMENTOS PARA TRABAJO DE INVESTIGACION

DE : LIC. GLORIA LUZ ESTRADA CARRANZA
Directora Académica

PARA : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO


ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR SU INVESTIGACIÓN

FECHA : San Martín de Porres, 22 de octubre del 2023

Es grato dirigirme a ustedes, para enviarles un cordial saludo. Asimismo, informarles que la Srta., **Cabrera Espinoza Sonia** con DNI N° **674166624**, estudiante de la carrera de psicología, con código N° **6700177877** y el Sr. **Chavez Mira Mira Mario Christian** con DNI N° **47153758**, estudiante de la carrera de psicología, con código N° **7000462896** alumnos de su casa de estudio, quienes el día 20 del presente mes presentaron su **Carta de Invitación N°1366 – 2023/EP/PSI**, para que puedan hacer uso de sus instrumentos con los estudiantes de nuestra institución para fines académicos desarrollando así su trabajo de investigación, ha sido **ACEPTADO** para realizar la aplicación de sus instrumentos para su piloto y también su proyecto de investigación con nuestros estudiantes.

Atentamente.




Lic. Gloria Estrada Carranza
Directora Académica

Lic. GLORIA ESTRADA CARRANZA
Directora Académica
I.E.P. Saco Olivero

Anexo 8: Carta de solicitud de autorización de uso de instrumento dirigida al autor de la escala de conductas autodestructivas



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

CARTA N° 2089 - 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 28 de Diciembre de 2023

Autor:

- Solórzano Ramírez Yossy

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Cabrera Espinoza Sonia** con DNI **74166624**, estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **6700177877** y al Sr. **Chavez Mira Mira Mario Christian** con DNI **47153758** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **7000462896** quienes realizaran su trabajo de investigación para optar el título de licenciado titulado: "**Adicción a las Redes Sociales y Conductas Autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023**" Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación. Con el uso de la adaptación del instrumento **ESCALA DE CONDUCTAS AUTODESTRUCTIVAS – (KELLEY, 1985)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 9: Carta de solicitud de autorización de uso de instrumento dirigida al autor del cuestionario adicción a las redes sociales



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

CARTA N° 2090 - 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 28 de Diciembre de 2023

Autor:

- **Salas Blas Edwin**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Cabrera Espinoza Sonia** con DNI **74166624**, estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **6700177877** y al Sr. **Chavez Mira Mira Mario Christian** con DNI **47153758** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **7000462896** quienes realizaran su trabajo de investigación para optar el título de licenciado titulado: "**Adicción a las Redes Sociales y Conductas Autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023**" Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación. Con el uso del instrumento **CUESTIONARIO DE ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 10: Autorización de uso de los instrumentos



Edwin Salas <e.salasb@hotmail.com>
para dayan.tito@ucsp.edu.pe, mi ▾

jue, 12 oct, 16:20 ★ ↶ ⋮

Estimadas jóvenes

Tienen el permiso que me solicitan para hacer uso del cuestionario de ARS para sus estudios, adjunto les remito un material para manejar adecuadamente la prueba. Quisiera pedirles un favor, estoy haciendo una nueva validación del instrumento, con una muestra mucho más grande y variada, por ese motivo, les solicito que una vez que tengan sus datos recolectados, puedan compartir conmigo sus bases de datos. En los artículos que se publiquen me comprometo a considerarlos como colaboradores y también a seguir compartiendo con quienes más adelante quieran investigar con este instrumento actualizado.

Cordialmente

Edwin Salas-Blas

Investigador de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Investigador CONCYTEC: [Perfi](#)

Researchgate: https://www.researchgate.net/profile/Edwin_Salas2

ORCID: orcid.org/0000-0002-0625-0313

SCOPUS-ID: 57191970571: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorid=57191970571>

Scholar Google: <https://scholar.google.es/citations?user=RopGRugAAAAJ&hl=es>

Autores-Redalyc: <http://www.redalyc.org/#BusquedaAutorPorNombre.oa?q=%22Edwin++Salas-Blas%22>

LinkedIn: <https://pe.linkedin.com/in/edwin-salas-blas-1bb63755>

← **Nuevo mensaje** +i ☆

Para: **Yosy Solórzano** X +

Yosy Solórzano
Coordinadora de Selección de Personal

HOY

Sonia Cabrera · 10:28

Muy buenos días, con el debido respeto permítanos presentarnos, somos los estudiantes Cabrera Espinoza, Sonia y Chavez Mira Mira, Mario Christian, del último ciclo de Psicología de la Universidad César Vallejo, el presente mensaje es para solicitar el permiso para la utilización de la adaptación del instrumento "Escala de Conductas Autodestructivas de Kelley" con fines académicos para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación que lleva como título "Adicción a las Redes Sociales y Conductas Autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023", a ello reitero nuestro compromiso para la utilización de su instrumento exclusivamente con fines investigativos.

Sin otro asunto al que hacer referencia, nos despedimos agradeciendo su comprensión y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente.

Sonia Cabrera ✓

+ Escribe un mensaje... 🗣️

← **Yosy Solórzano** ⋮ +i ☆

● Active now

académicos para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación que lleva como título "Adicción a las Redes Sociales y Conductas Autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023", a ello reitero nuestro compromiso para la utilización de su instrumento exclusivamente con fines investigativos.

Sin otro asunto al que hacer referencia, nos despedimos agradeciendo su comprensión y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente.

Sonia Cabrera ✓

TODAY

Yosy Solórzano · 10:36
Hola, Sonia

Sonia Cabrera · 10:39
Hola Yosy, buenos días 😊 ✓

Yosy Solórzano · 10:40
Buenos días, respecto a su solicitud. El autor quien ha traducido y validado la prueba al español es de México, les recomendaría que se contactaran con el para que les brinde la información que uds. requieren. Por mi lado, ¿necesitan alguna información adicional, que no haya sido mencionada en la tesis?

Gracias Gracias, Yosy Hola, Yosy

+ Write a message... 🗣️

Anexo 11: Asentimiento informado

Asentimiento Informado

Se le invita a participar en la investigación titulada “Adicción a las Redes Sociales y Conductas Autodestructivas en adolescentes de un Consorcio Educativo de Lima Norte, 2023.”, cuyo objetivo es determinar la relación de la adicción a las redes sociales y las conductas autodestructivas. Esta investigación es desarrollada por los estudiantes Cabrera Espinoza, Sonia y Chavez Mira Mira, Mario Christian de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en la hora de Tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución.
3. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institucional término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Anexo 12: Resultados del piloto

Tabla 11

Variable 1: Adicción a las redes sociales

Estadísticas de Fiabilidad de Escala	
escala	Alfa de Cronbach
	0.974

Tabla 12

Índices de bondad de ajuste del cuestionario adicción a las redes sociales

Índice de Ajuste	Modelo A
X2/gl	426/249
SRMR	0.086
RMSEA	0.119
CFI	0.865
TLI	0.840

Tabla 13

Variable 2: Conductas autodestructivas

Estadísticas de Fiabilidad de Escala	
escala	Alfa de Cronbach
	0.894

Tabla 14*Índices de bondad de ajuste de la escala de conductas autodestructivas*

Índice de Ajuste	Modelo A
X2/gl	7325/1424
SRMR	0.004
RMSEA	0.081
CFI	0.857
TLI	0.810

Anexo 13: Criterios de jueces de los instrumentos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Adicción a las Sociales (ARS)" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Rosario Quiroz, Fernando Joel
Grado profesional:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Educativa
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

2. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Adicción a las redes sociales (ARS)
Autora:	Escurrea y Salas (2014)
Procedencia:	Perú
Administración:	Colectivo / individual



Fernando Joel Rosario Quirós
PSICÓLOGO
C.Ps.P. 29721

Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez, usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de Conductas Autodestructivas" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

3. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Rosario Quiroz, Fernando Joel
Grado profesional:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Educativo
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

4. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de Conductas Autodestructivas
Autora:	Kelley et al. (1985), adaptada y traducida a la versión en español por Ponce (2007)
Procedencia:	EE. UU
Administración:	Colectivo / individual



Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de Conductas Autodestructivas". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Doris Mir Ponce Co	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor <input checked="" type="checkbox"/>
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa <input checked="" type="checkbox"/>	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Psicométrico	
Institución donde labora:	Uso Test - UCV	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado. Autor de SO Test	



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de Conductas Autodestructivas
Autora:	Kelley (1985), adaptada y traducida a la versión en español por Ponce (2007)
Procedencia:	EE. UU
Administración:	Colectivo / individual
Tiempo de aplicación:	15 min
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 55 ítems, conformado por 4 dimensiones: falta de planeación, descuido de deberes, conductas de riesgo y pobre mantenimiento de la salud, están representado por un conjunto de diecinueve, once, catorce y once ítems respectivamente, los ítems se miden de forma directa a excepción de los ítems 4, 9, 11, 14, 15, 17, 25, 27, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 42, 48 y 55. Es un instrumento que tiene como finalidad identificar las conductas autodestructivas, la falta

I25: Tengo cuidado de llevar una dieta balanceada.	4	4	4	
I34: Siempre hago lo que mi doctor o dentista recomiendan.	4	4	4	
I35: Conozco las diferentes señales de advertencia del cáncer.	4	4	4	
I36: Usualmente acudo al doctor cuando estoy seguro de que me estoy enfermando.	4	4	4	
I37: Mantengo actualizada mi libreta de teléfonos y direcciones.	4	4	4	
I40: Como demasiado.	4	4	4	
I55: Me gusta hacer ejercicio.	4	4	4	


Firma del evaluador

 Dr. José Luis Peñeyra Quiñones
 Psicólogo Colegiado
 CPSP 4539

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Adicción a las Sociales (ARS)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Jorge Luis Pereyra	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Psicométrico	
Institución donde labora:	NEOTEST - UCV	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
	Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado. Autor de SOTEST



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Adicción a las redes sociales (ARS)
Autora:	Escurra y Salas (2014)
Procedencia:	Perú
Administración:	Colectivo / individual
Tiempo de aplicación:	5 min
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 24 ítems, dividido en 3 factores: obsesión por las redes sociales, falta de control personal en el uso de las redes sociales y uso excesivo de las redes sociales, están representados por un conjunto de diez, seis y ocho ítems respectivamente, los ítems se miden de forma directa a excepción del ítem número trece. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar la adicción a las redes sociales, así como la falta de control de su uso o el abuso del mismo.



Firma del evaluador

Mgtr. José Luis Pereyra Quiñones
Psicólogo Colegiado
CPSP 4539

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de Conductas Autodestructivas". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	<i>Javier Ravelli Pinedo Chacaliza</i>	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	<i>Psicología Educativa</i>	
Institución donde labora:	<i>Universidad César Vallejo</i>	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de Conductas Autodestructivas
Autora:	Kelley (1985), adaptada y traducida a la versión en español por Ponce (2007)
Procedencia:	EE. UU
Administración:	Colectivo / individual
Tiempo de aplicación:	15 min
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 55 ítems, conformado por 4 dimensiones: falta de planeación, descuido de deberes, conductas de riesgo y pobre mantenimiento de la salud, están representado por un conjunto de diecinueve, once, catorce y once ítems respectivamente, los ítems se miden de forma directa a excepción de los ítems 4,9,11,14,15,17,25,27,30, 31,34,35,36,37,42,48 y 55. Es un instrumento que tiene como finalidad identificar las conductas autodestructivas, la falta

I25: Tengo cuidado de llevar una dieta balanceada.	4	4	4	
I34: Siempre hago lo que mi doctor o dentista recomiendan.	4	4	4	
I35: Conozco las diferentes señales de advertencia del cáncer.	4	4	4	
I36: Usualmente acudo al doctor cuando estoy seguro de que me estoy enfermando.	4	4	4	
I37: Mantengo actualizada mi libreta de teléfonos y direcciones.	4	4	4	
I40: Como demasiado.	4	4	4	
I55: Me gusta hacer ejercicio.	4	4	4	



 Dra. Karina P. Tirado Chucul,
 PSICOLOGA
 CPs.P. N° 22875
 Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Adicción a las Sociales (ARS)" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	<i>Jessica Ravelle Virado Abacalajo</i>	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	<i>Psicología Educativa</i>	
Institución donde labora:	<i>Universidad César Vallejo</i>	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Adicción a las redes sociales (ARS)
Autora:	Escurra y Salas (2014)
Procedencia:	Perú
Administración:	Colectivo / individual
Tiempo de aplicación:	5 min
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 24 ítems, dividido en 3 factores: obsesión por las redes sociales, falta de control personal en el uso de las redes sociales y uso excesivo de las redes sociales, están representados por un conjunto de diez, seis y ocho ítems respectivamente, los ítems se miden de forma directa a excepción del ítem número trece. Es un instrumento que tiene como finalidad evaluar la adicción a las redes sociales, así como la falta de control de su uso o el abuso del mismo.



Dra. Kurina P. Tirado Chacaliza
PSICOLOGA
CPs.P N° 22875

Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 14: Sintaxis del programa usado

Sintaxis de AFC del Cuestionario adicción a las redes sociales

```
jmv::cfa(  
  data = data,  
  factors = list(  
    list(  
      label="Factor 1",  
      vars=c(  
        "A2",  
        "A3",  
        "A5",  
        "A6",  
        "A7",  
        "A13",  
        "A15",  
        "A19",  
        "A22",  
        "A23")),  
    list(  
      label="Factor 2",  
      vars=c(  
        "A4",  
        "A11",  
        "A12",  
        "A14",  
        "A20",  
        "A24")),  
    list(  
      label="Factor 3",  
      vars=c(  
        "A1",  
        "A8",  
        "A9",  
        "A10",  
        "A16",  
        "A17",  
        "A18",  
        "A21",  
        "A24")
```

```
"A1",  
"A8",  
"A9",  
"A10",  
"A16",  
"A17",  
"A18",  
"A21"))),  
resCov = NULL)
```

Sintaxis de AFC de la Escala conductas autodestructivas

```
jmv::cfa(  
  data = data,  
  factors = list(  
    list(  
      label="Factor 1",  
      vars=c(  
        "C6",  
        "C12",  
        "C13",  
        "C18",  
        "C20",  
        "C22",  
        "C23",  
        "C28",  
        "C29",  
        "C32",  
        "C38",  
        "C39",  
        "C41",
```

```
"C44",  
"C45",  
"C46",  
"C47",  
"C49",  
"C50")),
```

```
list(  
  label="Factor 2",  
  vars=c(  
    "C2",  
    "C3",  
    "C11",  
    "C14",  
    "C16",  
    "C17",  
    "C27",  
    "C30",  
    "C31",  
    "C42",  
    "C48")),
```

```
list(  
  label="Factor 3",  
  vars=c(  
    "C1",  
    "C5",  
    "C7",  
    "C8",  
    "C10",  
    "C19",  
    "C24",
```

```

        "C26",
        "C33",
        "C43",
        "C51",
        "C52",
        "C53",
        "C54")),
list(
  label="Factor 4",
  vars=c(
    "C4",
    "C9",
    "C15",
    "C21",
    "C25",
    "C34",
    "C35",
    "C36",
    "C37",
    "C40",
    "C55"))),
resCov = NULL)

```

Correlaciones de las variables en estudio

```

jmv::corrMatrix(
  data = data,
  vars = vars(Adicción a las Redes Sociales, Conductas Autodestructivas),
  pearson = FALSE,
  spearman = TRUE)

```

Diferencias de la adicción a las redes sociales según sexo

```
jmv::ttestIS(
```

```
  formula = `Adicción a las Redes Sociales` ~ Sexo,
```

```
  data = data,
```

```
  vars = Adicción a las Redes Sociales,
```

```
  students = FALSE,
```

```
  mann = TRUE,
```

```
  effectSize = TRUE)
```

Diferencias de las conductas autodestructivas según sexo

```
jmv::ttestIS(
```

```
  formula = `Conductas Autodestructivas` ~ Sexo,
```

```
  data = data,
```

```
  vars = Conductas Autodestructivas,
```

```
  students = FALSE,
```

```
  mann = TRUE,
```

```
  effectSize = TRUE)
```


Anexo 15: Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación



CABRERA ESPINOZA SONIA



Fecha de última actualización: 30-04-2022

ORCID

0000-0001-7412-9550



Fecha: 01/05/2022

https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=290965



CHAVEZ MIRA MIRA MARIO CHRISTIAN



Fecha de última actualización: 10-05-2022

ORCID

0000-0002-7819-8497



Fecha: 01/05/2022

https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=290967